BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 9 de junio de 2025
Al contestar Cite Este No. **2025-EE-55200**
Folios: 3 Anexos: 0
ORIGEN: - 012100-Subdirección Vigilancia En Salud Pública
DESTINO: LUIS EFRAIN FERNÁNDEZ OTÁLORA Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. - -
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicaciones oficiales
ASUNTO: Recomendaciones ante el comportamiento de aumento en la demanda de IEC alto impacto y bloqueos

012100

Doctor
LUIS EFRAIN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Agente Especial Interventor
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
radicacionmedioselectronicos@subredcentrooriente.gov.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Aclaraciones para la operación ante el comportamiento de aumento en la demanda de IEC alto impacto y bloqueos - Vigilancia en Salud Pública. Convenio 4176-2024 GSP-PSPIC, diciembre del 2024a julio del 2025.

Respetado Doctor Fernández:

Cordial saludo. De acuerdo a la notificación de los eventos de alto impacto que requieren acciones individuales y colectivas con residencia Subred Centro Oriente corte 26 de mayo se evidencia lo siguiente:

	CENTRO ORIENTE					TOTAL EVENTO
EVENTO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	(*)may-25	
TOS FERINA	3	4	56	101	80	**244**
SARAMPION-RUBÉOLA	5	7	10	8	11	**41**
SINDROME DE RUBEOLA CONGÉNITA	9	5	13	14	12	**53**
MENINGITIS BACTERIANA	1	2	4	0	2	**9**
PARÁLISIS FLÁCIDA	0	1	0	0	0	**1**
OTROS EPV-EAPV	0	2	1	0	0	**3**
EVENTOS IRA	0	1	0	0	1	**2**
TUBERCULOSIS	10	2	2	4	3	**21**
MPOX	3	0	0	2	0	**5**
OTROS EVENTOS TRANSMISIBLES	0	1	1	3	0	**5**
TOTAL MES	**31**	**25**	**87**	**132**	**109**	**384**

Fuente: Sivigila Distrital (*) Corte notificación 26 de mayo.

Lo anterior evidencia un aumento en la demanda de investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) sustancial a partir del mes de marzo de 2025, el cual es afectado principalmente por el evento de tos ferina dado el brote actual en la ciudad, siendo el mes de abril de 2025 con el pico más alto en el periodo, con un incremento respecto al mes anterior en un 52%. Los eventos prevenibles por vacuna aportan aproximadamente el 91% de estas intervenciones, las cuales implican la realización de operación BAC y Bloqueo.

En este contexto, en el marco del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR N°4176-2024 celebrado entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para el componente de Vigilancia en Salud Pública, se presentan las siguientes estrategias de operación para que a partir de la fecha de recepción de este comunicado el coordinador de VSP de cada subred de acuerdo al monitoreo del comportamiento de la notificación para demanda de IEC de alto impacto, al igual que la contención mediante bloqueos podrá activar las siguientes acciones de contingencia:

- Hacer efectiva la nota que se encuentra en el anexo técnico para el proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública para los productos de unidades de análisis, gestión de la información y búsqueda Activa institucional. *"De acuerdo al comportamiento de las alertas epidemiológicas de los eventos de interés en salud pública se apoyará el desarrollo de las actividades que surjan en la vigilancia de eventos de interés en salud pública y/o apoyo en la realización de ….investigaciones epidemiológicas de campo"*
- Realizar un solo cargue en el drive de un solo informe de IEC de los eventos prevenibles por vacuna en los tiempos establecidos en las respectivas fichas técnicas y/o anexos, solo se cargaría el informe final con los soportes completos, sin embargo, si se requiere algún informe preliminar de alguna IEC, el referente distrital del respectivo evento lo puede solicitar.
- Se amplía los perfiles para la realización de IEC tos ferina, adicional a los contemplados en la respectiva ficha técnica, podrán ser ejecutadas por profesionales universitarios: enfermeras, médicos, bacteriólogos, terapeutas, odontólogos, nutricionistas,. De acuerdo a esto, los siguientes subsistemas apoyarán la realización de estas IEC, ajustando las siguientes actividades:

- **No transmisibles**:

El apoyo a la contingencia de los cuatro subsistemas del componente no transmisibles será realizado por los perfiles profesionales de la siguiente manera:

SUBRED	CRONICOS	ENF. HUERFANAS	SIVISTRA	SISVESO
SUR OCCIDENTE	• 0.5 de Profesional	• 0.5 de Profesional	• Un (1) de profesional de	• 0.5 de profesional de

Y CENTRO ORIENTE	universitario de BAI, las actividades de este producto deberán entregarse dentro de la última semana del mes de agosto	universitario de BAI, las actividades de este producto deberán entregarse dentro de la última semana del mes de agosto • 0.5 de profesional de IEC, la meta de este producto se reducirá en un 50% durante el periodo de la contingencia.	IEC, la meta de este producto se reducirá en un 50% durante el periodo de la contingencia.	IEC, la meta de este producto se reducirá en un 50% durante el periodo de la contingencia.

- **Salud Sexual reproductiva**: El apoyo sera para las actividades y productos que realizan los profesionales de unidades de análisis y búsqueda activa institucional (BAI). Es de aclarar que cuando se presenten unidades de análisis estas serán asumidas por profesional de gestión de la información y los productos de la BAI será asumido por profesional de IEC
- **SISVAN**: El apoyo para las actividades que realiza el profesional que desarrollan las actividades y productos de gestión de la información a cargo de el seguimiento a niños con bajo peso al nacer, se podrá disponer de medio tiempo de sus actividades para el apoyo al ejercicio del equipo de transmisibles.
- **Componente geográfico**: El apoyo estara dado por medio tiempo del perfil de profesional especializado. Se aclara que, para este perfil se avala el psicólogo epidemiólogo.

Según lo anterior, se debe incluir en el plan de acción de cada subsistema en el respectivo producto una línea que incluya la actividad: Investigaciones epidemiológicas de campo alto impacto eventos transmisibles tos ferina y se debe colocar en programación que es a demanda y en ejecución el número de las realizadas en el respectivo mes, así como también se debe relacionar en las observaciones de las actividades que no se van a realizar por la contingencia.

- Activación a los epidemiólogos de los subsistemas urgencias y emergencias, Sivigila, Estadísticas Vitales, fortalecimiento de asistencias técnicas a subredes, Vigilancia basada en la comunidad de acuerdo a la dinámica de actividades de los mismos lo cual será evaluado por el coordinador de VSP y relacionado en el plan de acción del respectivo subsistema.
- Apoyo en la disponibilidad para la atención de evento tos ferina fines de semana y festivos de todos los profesionales especializados en epidemiologia, dada la ampliación de perfiles de base.
- Frente a las acciones de bloqueo y BAC se recomienda establecer un plan de contingencia con PAI local para dar respuesta oportuna a estas acciones, de

igual manera se activará al equipo PAI local si se supera la capacidad de respuesta por el equipo de bloqueos de transmisibles.

El apoyo sugerido por otros componentes del PSPIC se está evaluando por parte de las supervisoras del convenio, en caso de ajustes, será informado oportunamente a la Subred para su implementación.

Es requisito que los profesionales que van a realizar el apoyo a las IEC previamente tengan un fortalecimiento con los mínimos a tener en cuenta para la realización de Investigaciones epidemiológicas de campo para el evento de tos ferina, incluyendo toma de muestras, seguimiento de contactos y demás acciones contenidas dentro de la intervención, se debe remitir a la referente distrital de transmisibles el o las actas de inducción antes del 12 de junio.

De acuerdo al comportamiento en la demanda de estas IEC, si disminuye frente a la capacidad de respuesta, se continúa realizando las intervenciones epidemiológicas de campo tosferina únicamente por epidemiólogos asignados para IEC transmisibles, lo cual será informado por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública vía correo electrónico.

Cabe recordar el cumplimiento en la calidad y oportunidad de estas Investigaciones epidemiológicas de campo, deberá verse reflejado en el cargue de las IEC en el drive (validar de forma continua la correcta sincronización), siendo responsabilidad de cada líder de transmisibles realizar seguimiento continuo, por lo cual se solicita se informe el resultado de esta validación en forma quincenal al correo electrónico de la referente distrital del componente. De igual manera, el drive IEC continuará siendo monitoreado por los referentes distritales con las respectivas generaciones de alerta y/o solicitudes de acciones de mejora que se den de acuerdo a las validaciones

Cordialmente,

Diana M Walteros A

DIANA MARCELA WALTEROS ACERO
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

Claudia M Cuellar S

CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIANA SOFIA RIOS OLIVEROS
Subdirectora de Determinantes en Salud

MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora de Acciones Colectivas

Copia: Dra. Lorenza Becerra. Directora de Gestión del Riesgo en Salud. Subred Integrada de Servicios en Salud Subred Centro Oriente. Diagonal 34 N°5-43
Dra. Lida Montenegro Parra. Coordinadora GSP-PSPIC. Subred Integrada de Servicios en Salud Subred Centro Oriente. Diagonal 34 N°5-43
011200
Elaboró: Claudia Beltrán/Contratista/ Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Jennifer García / Contratista / Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Yamile Villota / Contratista / Subdirección de Acciones Colectivas
María Fernanda Romero/Contratista/Subdirección de Determinantes